

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XX
NÚMERO 563

FRANQUEO
CONCEJADO

DIARIO INDEPENDIENTE

Apartado de Correos, n.º 1

Valencia 1.º

Relación y Administración: ESTE DÍA, 1.º DE NOVIEMBRE DE 1933

Jueves 1.º de Noviembre de 1933

Granada, 1.º de Noviembre de 1933

MANUEL PAGO, 1

DEL MOMENTO

Hacia una nueva justicia

Una de las medidas más acertadas de entre los recientes Decretos del Directorio, sin duda alguna, la que se refiere a las incompatibilidades para cobrar varios sueldos del Estado, Ayuntamiento y Diputaciones. La disposición, inspirada en un amplio espíritu de justicia no es nueva ciertamente. Hace años que está legislado en este sentido con el propósito de evitar abusos escandalosos que están en la conciencia de todos. Sin embargo, ya sabemos que en España desde hace tiempo se llenaba la «Gaceta» de Reales órdenes, Decretos y leyes sin otro propósito que el de hacer literatura y a sabiendas de que tales disposiciones no se cumplirán.

La relajación en todos los órdenes de la vida española, había llegado al máximo en este aspecto que comentamos. La nación estaba dividida por obra y gracia de los políticos que la habían convertido en una granjería particular, en dos castas, la de los que trabajaban para producir y la de aquellos que vivían de los que trabajaban. El hombre inteligente, honrado, que hubiera podido dar copioso fruto al país con sus actividades veía en la mayoría de los casos obligado a emigrar lo grande fuera de su patria la recompensa a sus esfuerzos.

Aquí no podía pensarse en lograr un desenvolvimiento económico, como resultado de un noble esfuerzo. Acaparados todos los cargos no por inteligencias luminosas ni actividades estables sino por parentescos de políticos que sólo gobernaban para la idea de un reparto de bienes y de cargos públicos, todo intento de quien se hallara huérfano de apoyo, resultaba estéril. El cumplimiento de la ley, que es, en definitiva lo que se propone el decreto del Directorio, tiene la indudable misión de cortar estos abusos que afectan tan directamente a la vida del ciudadano.

No hay que esforzarse mucho para justificar el acierto de la disposición. Disfrutar un sueldo del Estado como conservador de monumentos en la provincia de Toledo y recibir en Granada un sueldo como funcionario de Diputación o Ayuntamiento es un caso típico que pone de relieve toda la inmundicia de un sistema. Y esto que hace extensivo a la Beneficencia, donde pese a las incompatibilidades entre la municipal y la provincial, son frecuentes los casos de quienes perciben sueldo en una y otra; e igual caso se presenta si examinamos a los que cobran sueldos por desempeñar cátedras y emolumentos habilitados disfrazados como gratificaciones con el exclusivo objeto de burlar la ley.

Comenzamos por reconocer que el funcionario público está mal retribuido y que para exigirle todo el fruto que puede rendir hay que pagarle espléndidamente. No pretendemos con esto gravar el presupuesto. Demostrado el excesivo número de empleados que hay en todos los ramos de la administración del Estado, provincial y municipal, debiendo darse una reducción intensa por el medio equitativo de amortización de vacantes que no lesionen derechos adquiridos. Con la economía obtenida por este medio puede llegarse a fijar al funcionario un sueldo decoroso que dé derecho a prohibirle en absoluto se dedique a otros trabajos que puedan implicar dejación de su primordial deber.

Había que poner término a la corrupción, a las escandalosas de que unos cuantos señores turban acaparados unos beneficios a los que todos tienen derecho a optar. La división en castas del ciudadano español no podía subsistir después del día 13 de Septiembre que cambió todo un régimen de oprobio bochorno por otro donde la justicia tiene el debido acatamiento. Los acaparadores de puestos van a desaparecer. Sobre sus cenizas tomarán vigor los ciudadanos jóvenes dignos de amparo y protección que rendirán el fruto de su inteligencia y su honradez título digno de mas consideración que el de haber sido parlante o contortado de cualquier persona, influyente que tal vez ahora expie en la cárcel toda una vida de atropellos e injusticias y robos a mansalva. No hay que olvidar que la justicia se ha impuesto por haber dejado de estar en manos de quienes la escarnecían.

En el Gobierno militar

Junta de Subsistencias
En el Gobierno militar reunió la Junta provincial de Subsistencias, presidiendo el general gobernador, señor García Roura.

Se dio cuenta de que por la Junta central de Abastos se procederá en adelante a fijar la tasa de todos los artículos a excepción del azúcar, del pan y de la carne.

A base de esto, el azúcar en fábrica se venderá al precio de 175 pesetas el kilo. Los almacenistas la venderán a 178 pesetas y los detallistas, a 185.

Los detallistas de los pueblos sólo recargarán en el precio de tasa indicado, el de los transportes.

Multas impuestas

El gobernador militar ha impuesto las siguientes multas:

De 250 pesetas por usar armas sin

licencia, a Francisco Rodríguez García, Eduardo de la Rosa Mingorance, Manuel Pérez Hernández y Andrés Melgarejo Polo.

De 50 pesetas, a José Jiménez Rodríguez, por tercera infracción a las órdenes de cierre; a Rafael Rodríguez Navarro, por las mismas causas que al anterior, siendo reincidente por segunda vez; y a Antonio Fernández Montalvo, por tercera reincidencia en embriaguez y escándalo.

De 75 pesetas, a Gonzalo Peyatós Urbano, por escándalo y faltas a la moral; a Eusebio Martínez de Castilla, por ser reincidente por cuarta vez en desobediencia y resistencia en estado de embriaguez; y a Rafael Rodríguez Navarro, que por tercera vez ha desobedecido las órdenes de cierre.

De 100 pesetas, a Rafael Rodríguez Navarro, por cuarta reincidencia en la infracción a las órdenes de cierre.

De 25 pesetas, a Angustias Ortega y Dolores Alcáide, por blasfemar; a Florentino Con Megías, por infringir órdenes gubernativas; a José Sierra Canteiro, por embriaguez y escándalo, siendo reincidente; y a Antonio Martínez Orihuela y Juan Medina Orihuela, por faltas a la moral e insolencia.

De 15 pesetas, a Antonio Carrasco, Antonio Gómez, Joaquín Gálvez, Pedro Campos, Amable Mayorga, Julio Sastre, Enrique Carmona y Manuel Vilchez, por jugar a los prohibidos; a Encarnación Quesada, Francisco Barbero Rodríguez, Francisco de la Osa, Josefa Martín Martín, Edmundo Campos Maya, Francisca Castro Gallegos y Antonio Melgar Sánchez, por embriaguez y escándalo; a Victoria Plaza, por escandalizar y blasfemar; a José Souvillon, por escándalo en el Salón Regio; a José Rodríguez Pérez, por infracción a las órdenes de cierre; a Manuel Martín Calles, Miguel Mariscal, Eufrosio Melero, Carlos Remacho y Manuel Jiménez, por escándalo; a Antonio Ruiz Isan, por escandalizar y blasfemar; a José Cruz, por escandalizar y molestar a los transeúntes; y a Francisco Ferrer Salas, por infracción a las órdenes de cierre.

La administración municipal en Guadix

En el Gobierno militar se nos manifestó anoche, que como resultado de la investigación que se está llevando a efecto en el Municipio de Guadix, y por irregularidades observadas en la marcha administrativa, se ha pasado el tanto de culpa al Juzgado de Instrucción de aquel distrito, que exigirá las responsabilidades a que haya lugar al alcalde y concejales del antiguo Ayuntamiento.

Caja Regional de Previsión Social de Andalucía Oriental

Recaudación obtenida hasta fin de Septiembre de 1933:

Por cuotas patronales del Retiro Obrero pesetas 1.032.251,88; recaudación por Mutualidades Escuelas ídem 2921,35; suma: pesetas 1.035.173,23.

Existencia y saldo a responder:

Fondos públicos (valor efectivo) pesetas 507.396,50; valores industriales (valor efectivo) ídem 155.190,00; remitiendo al Instituto por reaseguro y fondo nacional ídem 256.394,98; saldo a favor en los Bancos y Cajas Regionales ídem 103.432,28; ídem ídem varias cuentas 14.490,30; ídem ídem el Instituto Nacional de Previsión 38.499,66; ídem ídem existencia en Caja 2852,48; suma: pesetas 1.078.246,20.

Ascenso de un compañero

Un querido compañero, redactor jefe de nuestra Agencia en Madrid, don Andrés Manabeo Fernández, ha ascendido al primer puesto del Ministerio del Trabajo, en una de cuyas dependencias sus servicios desde hace varios años.

El señor Manabeo, a pesar de sus tareas periodísticas, activas y entusiastas, y de su profesión-abogado, en la que trabaja con éxito, no ha dejado de concurrir un solo día a sus oficinas, mereciendo por ello y por el cariño puesto en su misión felicitaciones efusivas de sus jefes y compañeros.

Nosotros celebramos sinceramente el ascenso del camarada y le enviamos cordial enhorabuena.

Instrucción pública

Oposiciones a Escuelas nacionales

El Tribunal de estas oposiciones lleva muy adelantados sus trabajos de calificación del ejercicio escrito de Maestras, hasta el punto de que el día 7 de este mes se hará pública la puntuación que alcanzan aquellas.

En su virtud para el día 8 se citará para comenzar el ejercicio oral a los opositores varones aprobados en el escrito, y para el 9 a las Maestras, que también lo hayan sido en esta primera parte de las oposiciones.

Nombramiento de interina

Para la vacante de Maestra de Sección de la Escuela Nacional Graduada de niñas de la Magdalena, ocurrida por fallecimiento de la propietaria doña Trinidad Ramos Vera (q. e. p. d.) ha sido nombrada doña Patrocinio M. Chica.

El gobernador militar ha impuesto las siguientes multas:

De 250 pesetas por usar armas sin

En el Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Los que asisten

A las 3.05 de la tarde comienza la sesión celebrada ayer por nuestro Ayuntamiento.

Preside el alcalde señor marqués de Casablanca.

Concurren los concejales señores Cabo, Alva, Jiménez Romero, Riquelme Sánchez, García Prieto, Anguita, Rajardo Arcos, Vallejo, Martínez Juliá, Mesa, de la Cámara, Barrios, Contreras, Carazo, Rajardo Carrillo, Amor y Rico, Tripaldi, Trenzado, Ortega Gallano, Molina López, Galdó, García Domínguez, Peto López, Doña, Monleón y Don López.

La barra aparece muy concurrida.

El acta

El secretario lee el acta de la sesión anterior.

Al llegar a la aprobación del pago de 4.980 pesetas que se adeudan al propietario de la casa adquirida en el número 4 de la calle de Mañas, el señor Contreras pide que se nombre una comisión para investigar si dicho edificio valía lo que se paga por él.

El ALCAIDE: Se trata de un asunto ya resuelto. La escritura está firmada por el anterior Ayuntamiento.

El señor CONTRERAS: Como quedamos en que ya no hay política.

El ALCAIDE: ¿Qué política? Esto es un contrato que hay que cumplir. Y en todo caso, la política sería entorpecer. Aquí no se hace más que administracion.

Termina el señor Herques la lectura del acta y se aprueba ésta.

Orden del día. Las obras de Díaz Carmona.

Comienza el examen de los asuntos que integran el orden del día que ya tenemos publicado.

Se deniega la solicitud de don J. Díaz, interesando la impresión por parte del Ayuntamiento de varias obras de su hermano don Francisco Díaz Carmona (q. e. p. d.).

Fundamentase el acuerdo en no haber consignación en el presupuesto.

La pensión a una viuda

Propone la Comisión de Gobernación que se conceda a doña Amparo López, viuda del oficial enarte de Secretaría don Manuel Alvarez la pensión vitalicia mientras permanezca viuda, de 500 pesetas anuales.

El señor ALVA solicita que se someta el asunto a votación.

Se adhiere a la petición el señor Contreras.

En votación ordinaria se deniega la pensión por los votos de todos los ediles presentes.

Solo el alcalde vota en favor de que se otorgue la pensión por entender que el acuerdo de la Comisión era de conformidad con todos los informes y reglamentos.

El médico del Fargue

El señor BARRIOS interpretando el sentir de los vecinos del Fargue se opone a la propuesta de la Comisión de Beneficencia de que se acepten los ofrecimientos del médico titular don A. Pérez para prestar servicio de asistencia a los pobres del Fargue mediante la gratificación de 500 pesetas.

Expone que aquella barriada demanda que se encomiende la asistencia al médico de la Fábrica de Pólvoras de quien se muestran todos muy satisfechos y reconocidos.

El señor ANGUITA dice que siendo de 6 el censo oficial de pobres en El Fargue no debe el Ayuntamiento pagar 4.000 pesetas a un facultativo.

Le parece beneficioso aceptar el ofrecimiento del señor Pérez.

El señor BARRIOS: Son allí bastante más de 6 los pobres.

El ALCAIDE manifiesta que se aproxima, efectivamente, a 4.000 pesetas lo que costaría al Municipio encomendar a otro médico la asistencia a los vecinos de El Fargue.

El señor ANGUITA: Para 6 pobres que son los empadronados, no es cosa de pagar un facultativo que tenga que residir allí.

Advierte que la propuesta es provisional mientras se hacen los nuevos presupuestos. Más caro resultaba lo que el médico señor Simancas gastaba en automóvil para cada visita.

El señor CONTRERAS se adhiere a lo dicho por el señor Anguita.

El señor BARRIOS solicita que se cuide escrupulosamente de que el señor Pérez asista a los vecinos de la Alquería que han estado muy abandonados. El médico de la Fábrica de Pólvoras asiste, en cambio, a todo el mundo.

Se aprueba el dictamen de la comisión.

Las obras en el antiguo Refugio

Por el Secretario se da lectura al siguiente dictamen de la comisión de Fomento en el expediente sobre denuncias del concejal señor Contreras, referentes a las obras sin licencia en el solar del antiguo Refugio.

Primero. Que se amoneste privadamente al señor Casas por asistir y haber consentido como arquitecto el comienzo de las obras de la futura edificación en el antiguo solar del Refugio.

Segundo. Que se imponga por la Alcaldía una multa a los propietarios

señores Serrano Hermanos y Jiménez Huertas, por realizar obras sin la debida licencia.

Tercero. La comisión lamenta que no fuera informada por los arquitectos municipales la petición del dueño de los terrenos presentada en Agosto, por cuya causa no pudo recaer acuerdo.

Cuarto. Que sabiendo que las relaciones de amistad entre el concejal de auctoritate señor Contreras y el arquitecto señor Casas no son muy cordiales, entendiéndose la Comisión que ha habido algún apasionamiento, aunque en el fondo y comprobado por la visita de inspección realizada, hayan sido contravenidas las prescripciones reglamentarias establecidas para la construcción de obras.

El señor CONTRERAS rechaza lo de la tirantez de relaciones y como prueba de su imparcialidad recuerda que antes de esta denuncia pidió que se investigaran otras obras dirigidas por el arquitecto señor Wilhelmi.

Niega tener animosidad personal contra el señor Casas.

Es aprobado el informe de la comisión.

Chófer cesante. Una moratoria. Se acuerda la cesantía del chófer F. Olivero por tener abandonado el servicio municipal para dedicarse a otros particulares.

Apruébase la moratoria que propone por 30 días la comisión de Impuestos, para que los contribuyentes satisfagan las cuotas atrasadas sin recargo.

Mociones a comisión

Léanse dos mociones del concejal don Gabriel Galdó, proponiendo que por la comisión de Hacienda se revisen los expedientes de pensiones, retiros y jubilaciones, y que por los arquitectos municipales se estudie un proyecto de alcantarillado general y que, una vez verificado, no se permita la construcción de ningún tramo aislado que no se ajuste a dicho proyecto.

Acuérdase que pasen a las comisiones correspondientes.

La gratificación de un médico

A propuesta del señor Anguita, se acuerda pagar por imprevistos la gratificación de 500 pesetas al médico del Fargue señor Pérez, por no haber capitulado para ello.

Cuentas municipales

Lee el Secretario las cuentas municipales correspondientes a los ejercicios económicos de 1918-19, 1920-21, 1921-22, 1922-23 y primer cuatrimestre de 1923-24.

Estas cuentas, según disposición del Directorio, han de exponerse por quince días al público y luego ser aprobadas por la Junta municipal, para finalmente remitirse al Tribunal de Cuentas del Reino.

La Asociación de Caridad

El señor TRIPALDI, como contador de la Asociación Granadina de Caridad, expone el estado nada próspero en que encontró a este organismo al poseerle de su cargo y cómo se ha logrado ponerlo al corriente en todas sus atenciones, liquidando al fin con un «superavit» de mil pesetas.

Promete facilitar a la prensa nota detallada de la labor hecha.

De Cementerios

Se multan a los vendedores de leche. Antonio Ruano, de Cogollos, cinco pesetas; Antonio Rodríguez, de Gabia y Antonio Espigares, de Granada; Francisco Girela, de Monachil; José García, de id. cinco; Francisco Díaz, de Viznar, dos; id. el mismo, cuatro pesetas.

El Juzgado de Abastos decomisó 55 kilogramos de pan falso de peso.

dito que oculta la lápida en memoria de Don Alvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz.

El señor Galdó ruega que los jefes de Negociado no demoren el traer a Cabildo los expedientes ya despachados.

Se acuerda de conformidad con ambas peticiones.

El señor CONTRERAS demanda que las obras menores se dispongan directamente por la Alcaldía, sin necesidad del dictamen previo de la comisión.

El ALCAIDE: Ya lo había pensado yo así. Ello es facultad de la Alcaldía.

Se levanta la sesión a las cuatro y cinco de la tarde.

Estado de la caja municipal

Movimiento de los fondos municipales el día 30 de Octubre:

Ingresos. — Resultados, 2.594'39 pesetas; Alhédiga de granos, 8'49; peso matadero, 107'03; puestos públicos, pesetas, 33'85; arbitrios matadero, 713'59; acarreo carnes, 62'80; Cementerio, 85'62; licencias, 4; certificados, 3; multas, 6; cárcel partido, 199'88; beneficios matadero, 904'75; Consumos, 8'728'75; bicicletas, 30; cédulas, 1.500; automóviles, 1.417. Total, 16.390'06. Existencia anterior, 254.319'26. Existencia total en Caja, 270.709'32 pesetas.

En este día no se efectuaron pagos.

Atenciones satisfechas

El Alcalde libró ayer 31, las atenciones de personal, material, alquileres, subvenciones, jornales excepto los de consumos, jubilados y algunos otros de carácter variable que estaban aprobados, importantes 90.762'87 pesetas.

El 2 de Noviembre próximo se pagarán las cuentas que ayer aprobó el Cabildo, con lo que quedarán satisfechas todas las atenciones municipales.

De Policía Urbana

Servicios realizados durante los días 26, 27, 28 y 30:

Pan decomisado falso de peso y de cochura: kilos 253, a los panaderos Francisco Santiago, de Granada; Francisco Pérez, de id.; Salvador Pérez, de id.; José Pavia, de id.; Antonio Fernández, de id.; José Heredia, de id.; Antonio Martínez, de id.; Hijos de Guevara, de id.; Blas Baquero, de id.; Miguel Peto, de id.; Nicolás Muñoz, de id.; Miguel López, Lancha de Ceres; Antonio Torres, de Alfacar; José Fernández, de Viznar; José Castillo, de Granada; Antonio López, de id.; Antonio Martínez, de id.; Juan González, de id.; José Velez, de Alfacar; Manuel Siles, de Granada; Adolfo Rojas, de Alfacar; José Martín, de Ogijares; Manuel López, de Alfacar; Ramón Harte, de Granada; Rafael López, de Alfacar; Hijo de Guevara, de Granada; Francisco Pérez, de Granada; Blas Baquero, de id.; Francisco Galdó, de id.; Antonio Martínez, de id.; Francisco Carmona, de id.; José Raya, de id.; viuda de Bédmar, de id.; viuda de Ganivet, de id.; Francisco Pastrana, de id.; José Muñoz, de id.; Blas Baquero, de id.; José García, de id.; Antonio Sánchez, de id.; Antonio Martínez, de id.; viuda de Ganivet, de id.

Francisco Vilchez, de Alfacar; Antonio Martínez, de Granada; Manuel Castro, de id.; Luis Román, de id.; José García, de id.; Antonio Martínez, de id.; y Modesto Torres, de Alfacar.

Se remiten los decomisos a la Asociación Granadina de Caridad, Hermanas de los Pobres, Asilo de San Rafael y Escuelas del Ave María.

Lecche decomisada por alteración, 28 litros.

Se multan a los vendedores de leche. Antonio Ruano, de Cogollos, cinco pesetas; Antonio Rodríguez, de Gabia y Antonio Espigares, de Granada; Francisco Girela, de Monachil; José García, de id. cinco; Francisco Díaz, de Viznar, dos; id. el mismo, cuatro pesetas.

El Juzgado de Abastos decomisó 55 kilogramos de pan falso de peso.

Se remiten los decomisos a la Asociación Granadina de Caridad, Hermanas de los Pobres, Asilo de San Rafael y Escuelas del Ave María.

Lecche decomisada por alteración, 28 litros.

Se multan a los vendedores de leche. Antonio Ruano, de Cogollos, cinco pesetas; Antonio Rodríguez, de Gabia y Antonio Espigares, de Granada; Francisco Girela, de Monachil; José García, de id. cinco; Francisco Díaz, de Viznar, dos; id. el mismo, cuatro pesetas.

El Juzgado de Abastos decomisó 55 kilogramos de pan falso de peso.

Se remiten los decomisos a la Asociación Granadina de Caridad, Hermanas de los Pobres, Asilo de San Rafael y Escuelas del Ave María.

Lecche decomisada por alteración, 28 litros.

Se multan a los vendedores de leche. Antonio Ruano, de Cogollos, cinco pesetas; Antonio Rodríguez, de Gabia y Antonio Espigares, de Granada; Francisco Girela, de Monachil; José García, de id. cinco; Francisco Díaz, de Viznar, dos; id. el mismo, cuatro pesetas.

El Juzgado de Abastos decomisó 55 kilogramos de pan falso de peso.

Se remiten los decomisos a la Asociación Granadina de Caridad, Hermanas de los Pobres, Asilo de San Rafael y Escuelas del Ave María.

Lecche decomisada por alteración, 28 litros.

Se multan a los vendedores de leche. Antonio Ruano, de Cogollos, cinco pesetas; Antonio Rodríguez, de Gabia y Antonio Espigares, de Granada; Francisco Girela, de Monachil; José García, de id. cinco; Francisco Díaz, de Viznar, dos; id. el mismo, cuatro pesetas.

El Juzgado de Abastos decomisó 55 kilogramos de pan falso de peso.

Se remiten los decomisos a la Asociación Granadina de Caridad, Hermanas de los Pobres, Asilo de San Rafael y Escuelas del Ave María.

Lecche decomisada por alteración, 28 litros.

Se multan a los vendedores de leche. Antonio Ruano, de Cogollos, cinco pesetas; Antonio Rodríguez, de Gabia y Antonio Espigares, de Granada; Francisco Girela, de Monachil; José García, de id. cinco; Francisco Díaz, de Viznar, dos; id. el mismo, cuatro pesetas.

El Juzgado de Abastos decomisó 55 kilogramos de pan falso de peso.

En la tarde de Todos los Santos

Y he aquí que al llegar la tarde de los Santos, a los himnos de triunfo que han henchido, como bandadas de inmortales esperanzas la Catedral, durante la solemnidad de la mañana, cuando yo veo siempre, por todas partes, aureolas, cándidas, radiantes, destellando en torno de los bigarrados, con sobrenatural claror, cual aquellas de los frescos y de las tablas de los primitivos... de Giotto, de Aemmeling, de Van-Dyck, de Lucas de Leyden, de Quintín Metsys, y de casi todos los cuadros de Fra Angélico de Fiésole, y refulgentes mitras, y albas túnicas virginales, e inmarcescibles palmas, rafaguantes de luz, he aquí, —decía— que al llegar la tarde de los Santos, reemplazan, en las visperas de los Difuntos, a los gloriosos cantos de júbilo, los más hondos y desgarradores acentos de dolor, los más terribles gritos de angustia, las imprecaciones y los apóstrofes llenos de lágrimas, de abatimiento, de mortales congojas... y se van en el coro de la Catedral, llenos de sombras, y como rugidos de un león herido, que amenaza sacudir el Templo, y desquiciarlo, cual si las ráfagas de una grande tempestad, poderosas e invisibles, lo sacudieran... las lamentaciones del idóneo Job.

Y estos gemidos, y estas desesperanzas inauditas, siguen henchiendo, con la angustia, con la soberana mezcla de su pompa lírica enlutada, todo el ámbito de la Catedral, ya casi a oscuras. Porque va de caída la tarde, esa tarde en que una extraña neblina nos invade, y una voz muy íntima y querida está hablando dentro de nosotros: se ve venir de todas partes, especialmente, la sombra de la muerte... Y ya agoniza el día de Todos los Santos, que tiene toda la tristeza de esos días cortos, que anuncia el invierno.

En torno de los gentiles pináculos de la Torre catedralicia, —quien te ve una sola vez, ¡jamás te olvidará!— por el cielo medio entoldado, y con cariz de frío, revolotean, plando, y pasan y repasan, ya entre sombras, sacudiendo con sus alas el polvo recordado de siglos en los vitrales de la Catedral, las últimas golondrinas de Otoño, últimas pensativas de las estaciones, como dice en su bello libro *Coccyz solitaria*, Carlos Guerin.

Regresan, llorando, del Cementerio, con los cirios y las coronas en mano, los que han ido a visitar a sus muertos... ¡Voi como clama, «¡medio por sus pies como en un cepo», el paciente Job. «¡Cesad ya de apenaros, Señor, porque nada son los días de mi vida...! Cuando me dejareis descansar, y me permitieris algún reposo, para que pueda siquiera traer mi salive...! Mirad que ya voy a dormir en el polvo del sepulcro, y cuando mañana me busquéis, ya no existire...! El hombre nacido de mujer vive corto tiempo, y está atestado de miseria. Sale como una flor, y muy pronto es cortada, y se marchita; huye y se disipa como una sombra, y jamás permanece en el mismo sitio...! Yo tengo dicho a la potestad fuerte: ¡tu eres mi padre, y a los grandes: vosotros sois mi madre y mi hermana...! Y todos estos clamores angustiosos, en los que hierve y bramaba, destilado, el torrente de la más arrebatada inspiración, y estos, espantables alaridos de amarguras sin nombre, que mi me han hecho huir, al birlar en mi Catedral, hasta de la sombra de mi mismo; y esos terrores, y esas desahuciadas inquietudes que exhaló Job en las horas litúrgicas, que en el coro están rezando los canónicos, acompañados, —cual si fuera el millenario llanto de la hermana raza— por el tañido, recio y acompasado, en tonos menores, de las campanas, tañido izpregnado por igual de muchas páginas del sublime *Requiem* mozartiano, —siguiendo en el *Lacrimosa* y en el *Recordare*— ¡pie— de todas las tristezas de la muerte y de todas las suaves, pero asensuales nostalgias del mal de amor, del «mal del cielo», que tortura y acaba, a la continua, a tantos y a tantas, en la precaria vida nuestra de un día, más que vida mortal, muerte vital, según dijo muy propiamente San Agustín, ¡lo que a muerto en la tarde de Todos los Santos, de las campanas de la Catedral, que se tiende, a modo de un sonoro paño de duelo, persistente, rotundo, apónico.

Por ti dobla túnebre el címbolo férreo, dirá Shakespeare, en *Macbeth*— sobre los hogares de la Ciudad triste, con turbados y adolorados y oprimidos; como si algo muy amargo, muy entrañable, de ello se llevara... y que más nos apena aún y más nos inquieta, cuando le oímos desde la plaza o desde el Claustro, en esas más misas visperas de los Difuntos!

Por eso lloran, si, y por eso quere llan, por la ausencia, por el adiós, por el finido de alguno, ¡de muchos! de los nuestros, las campanas de la Catedral... Y al final de los *matutinos*, clama Job, en el coro, su cántico de adoración y de esperanza... ¡Oh! ¡Quién me dijera que las palabras que voy a preferir se conservasen en un libro, o que se conservasen en un libro, o que se grabasen en el pedernal! Porque yo sé que mi Redentor vive, y que he de ver el resucitar del polvo de la tierra, en el día nofísimo;... y que en esta mi carne

NOTICIAS BREVES

Vease en 4.ª plana el anuncio de «La Sultana».

Vacante. —

—En Marbella aterrizó un aeroplano de la línea Europa-Africa, a causa de averías en el motor. Reparadas éstas, continuó su viaje.

—Murcia 31.—El jefe de la Guardia Civil, con objeto de incorporar a la escuela de instrucción que marchará a Cartagena con motivo de la inauguración del monumento a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba.

La libertad de Bruno

Murcia 31.—Ha causado gran descontento en la opinión el haber sido puesto en libertad provisional por el juez de Cartagena el famoso Bruno.

Parece que entre los elementos encargados de fiscalizar las pasadas informalidades reina con motivo de la libertad de Bruno gran descontento.

Una joven estrangulada

Tarragona 31.—Junio a la cañita del guardia-barrera enclavada en el kilómetro 61 de la vía férrea, de Tarragona a Lérida, término de Alcover, ha sido hallado el cadáver de Agueda Casado, de 20 años, muerta por estrangulamiento.

La Guardia civil ha detenido a Vicente Pastor, de 17 años, presunto autor del crimen.

El problema ferroviario

Bilbao 31.—La revista «Informaciones», órgano de la Cámara de Comercio, publica el informe elevado al Directorio, sobre el problema ferroviario, puntualizando los cinco extremos siguientes:

Intersección de los medios de transporte dentro de cada red, conveniencia de extender estas, anticipo del Estado con destino al personal y remediación adecuada para el capital invertido y además precios de transporte.

Se hace en el informe una historia a partir del año 1918, fijándose en los proyectos presentados por los señores Cambó, Maura, Ortuño, Cierva y Gasset.

Barcelona

Varias noticias

Barcelona 31.—Hoy chocaron en esta capital un tranvía y un autobús.

El viajero Emilio Gómez que iba en el primero de dichos vehículos, sufrió fractura del hueso derecho. Su estado es muy grave.

—Hoy se declaró un incendio en la fábrica de electricidad de la Canadenas establecida en la calle marqués del Duero.

Indicase en el departamento de producción químicos, descomponiéndose las causas que originaron el siniestro que quedó sofocado a los pocos momentos.

—Al pasar un tren de la línea de Sarriá por el cruce de la Gran Vía Diagonal, intentó suicidarse una joven de veinte años.

La madre que la acompañaba evitó realizar su intento.

—Al coronel de la Guardia civil don Victoriano del Valle se le ha concedido la cruz de 3.ª clase del Mérito militar por los buenos servicios que prestó a la causa del orden durante el desempeño de aquella comandancia.

—En la calle de Wad-Ras un individuo que iba en la plataforma de un tranvía fue agredido y amenazado de muerte por tres desconocidos que se dieron a la fuga.

Uno de ellos fue reconocido por el agredido.

Este ordenó a los compradores que le evasen sus mercancías para su reposo, advirtiéndole que los infractores de tal medida serían denunciados al juzgado.

—El Orfeón infantil de la Asociación Euterpea de los Coros Clavé, depositará mañana una corona sobre la tumba del fundador de aquéllos.

—El presidente de la Mancomunidad dijo esta mañana a los periodistas, que el Consejo de dicho organismo se había ocupado, en su reunión de asuntos de trámite.

Respecto a la supuesta disolución de las Diputaciones dijo que no sabía más que el rumor circula.

Creo—añadió—que debía procederse a la organización regional, tomando de modelo a la Mancomunidad.

Afirmó que el asunto de las Diputaciones no afecta en nada al organismo que él preside.

Se le preguntó si sabía cual era la detención de un diputado en Figueras, noticia que circulaba por la población.

Contestó que hasta él, había llegado la noticia y que estaba procurando enterarse definitivamente del caso, para actuar en favor del detenido.

Dicen—añadió—que el detenido es don Francisco Cid y que su detención está relacionada con las cuentas del Ayuntamiento de Cervic.

—No sabe usted—le interrogaron—los periodistas—la detención del diputado provincial señor Masó y Llorens?

—Eso es—contestó—una cuestión vieja y parece que obedezca a una verganza.

—Eso es—contestó—una cuestión vieja y parece que obedezca a una verganza.

—Eso es—contestó—una cuestión vieja y parece que obedezca a una verganza.

—Eso es—contestó—una cuestión vieja y parece que obedezca a una verganza.

—Eso es—contestó—una cuestión vieja y parece que obedezca a una verganza.

y una vez curados les hicieron pasar por la Comisaría de Vigilancia.

Una perrería

Aurora Gómez Mesa, que habita en la cabaña de San Gregorio, tiene un perro muy obediente.

Pero como el animalito, atendiendo a las indicaciones de su dueña molesta a un chico del vecindario, Roque Romero López, habiéndole causado daño en las ropas, Aurora ha sido denunciada en la Comisaría.

Caida casual

En su domicilio cabaña de Alhacaba, 41, dió ayer una caída la niña de tres años, Rosa, hijo de Vilches, ocasionándose una herida en la cabeza.

Mujer escandalosa

Encarnación Quesada Prieto, de 80 años, promovió ayer una fuerte escándalo en la calle de Rívera, siendo conducida a la Comisaría por los guardias de Seguridad López y Espadas.

Amenazas de muerte

Ángeles López Jiménez, de 52 años y su hija Elisa García López, de 23, se presentaron ayer en la Comisaría de Vigilancia denunciando que con frecuencia son amenazadas de muerte por Juan Fuentes de la Torre, de 27 años, vecino de Alfacar, que actualmente se encuentra recluido en la prisión provincial.

Reciclada

Los guardias de Seguridad Leiva y Rivas ingresaron ayer en la cárcel a Carmen Marín García, de 38 años, reclamada por el juzgado de la Alameda de Málaga.

Por escandalizar

Francisco Barbero Rodríguez, de 29 años, promovió ayer un escándalo en Puerta Real, siendo conducido a la Comisaría.

Cuidado con las llaves

El vigilante de policía señor Corral entregó ayer en la Comisaría un llavero con dos llaves que encontró en la plaza de la Trinidad.

Mujer apaleada

Rafael López García, de 24 años y María García Aranda, de 26, a las cinco de la madrugada de ayer maltrataron de obra en la calle de San Juan de los Reyes a Ángeles Ramírez Romero.

Esta requirió a los guardias García y Marín, que condujeron a la Comisaría a los autores de la agresión.

Juzgados municipales

En los juzgados municipales se inscribieron ayer las siguientes partidas:

Sagviano—Nacimientos, 2.
Matrimonios, 0.
Defunciones, Carmen Traves Ramírez y Micaela Gómez Guzmán, adultos. Miguel González Ruiz, Antonio Bernal González y Gabriel Berdones Vilela, párvulos.

Salvador—Nacimientos, 2.
Matrimonios, 0.
Defunciones, José Plaza Pérez y Manuel Gibrán Heredia, párvulos, Magdalena Alvar Velasco, adulta.

Campillo—Nacimientos, 2.
Matrimonios, ninguno.
Defunciones, Eduarda Marín Montero, adulta.

Dr. FRANCISCO RUCA SANCHEZ

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Conserva especial de enfermedades de la PIEL, VENEREAS Y SIFILIS

DIATERMIA

LAMPARA DE CUARZO O SOL ARTIFICIAL DE ALTITUD

Navas, 23, 1.º - Consulta de 3 a 5

Teléfono número 608

Dr. A. Escobar

VACUNACION ANTIRRABICA

Método Ferrán

Tratamiento del Reuma (agudo y crónico, articular y muscular); Artritis blenorragica; Gota (artritis urica); Neuralgias (facial, ciática, etc.); etc., etc., por terapéutica pretecnica mediante inyecciones alemanas.

Consulta médica-quirúrgica de 2 a 5

BUEN SUCESO, 8

Fábrica SAN JOSE

(Frente a la Cruz Blanca)

Tubos de Cemento

Con enchufe de seguridad, patente número 83.756.

Mozacos

Fabricados exclusivamente con cemento «Lafarge».

Disquas

Especiales para aceras, patios, cocheras, etc., etc.

Escaleras

Macetonas

Foot-ball

Para el próximo sábado día 3 y domingo 4, se tiene concertados encuentros entre los equipos primeros de las Sociedades Gimnásticas de «Triana R. C. de Sevilla» y el «Español R. C. local».

Por personas autorizadas tenemos noticias de que la Gimnástica de «Triana» es uno de los equipos en su categoría, que en Sevilla se hace temer por el conjunto que forma y valencia con que defienden sus colores.

La afición está de enhorabuena porque se acercan dos grandes encuentros, tan reñidos como el presenciado el lunes último con el equipo de Cádiz.

Revista de Mercados

Mateadero público

Precios de la carnicería de ayer: Becerros, 22, a 330; novillos, 2, a 315; toros, 2, a 300; borregos, 88, a 315; cabras, 22, a 215.

Los Doctores

Colación de cereales: Trigos racionales, de 15'00 a 16'00 pesetas; habas mazagans 19'00; chíncas cocheras 21'00; cebada, a 9; avena, 9; yeros 17'50; beza, 17'50; garbanzos desde 75 a 130 los 100 kilos; paja desecada, 225 toneladas; aceite 19 pias, acorba.

Los señores compradores deberán dirigirse a las oficinas, para que el personal le muestre los géneros.

Alfombrilla de granos

Alteraciones que han tenido los cereales en el día de ayer: Precios de los granos por quintales métricos: Trigo 24 a 34'60 pesetas.

Existencia del día anterior, 174; entrada se hoy, 48; total, 322; vendido, 39; quedan 283.

Los 44 kilos de trigo se han vendido de 15'00 a 15'25 pesetas.

Banco de España-Granada

Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y conversión de las del 450 que vencen el 4 de Noviembre de 1923.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto de 22 del actual, el Tesoro emite Obligaciones al plazo de un año e interés de 5 por 100 anual.

La suscripción a estas Obligaciones estará abierta el día 5 de Noviembre próximo, durante las horas de nueve a una. Si excedieran los pedidos al importe de la suscripción habrá de sujetarse al prorrateo.

A las Obligaciones, vencimiento 4 de Noviembre, el Tesoro les concede estas tres opciones:

Prorrateo por otros seis meses e igual interés de 450 por 100. Canje, a la par por las nuevas que se emiten, o sea a un año fecha e interés de 5 por 100, y reembolso a metálico.

Para el primer caso no es necesario hacer gestión alguna, y para los dos últimos es condición precisa presentarlas: y puede hacerse desde luego, hasta el 5 de Noviembre; pues pasada esa fecha se entenderán renovadas las no presentadas, por otros seis meses y 450 por 100 de interés.

Las que estén en depósito o garantía, los interesados han de presentar los resguardos hasta el expresado día 5 de Noviembre; pues de no efectuarse se entenderán también renovadas a 6 meses y 450 por 100.

Granada a 30 de Octubre de 1923. El Secretario, Francisco Moreno Garrido.

Antonio Pérez Jiménez

MEDICO

Enfermedades de los niños

Consulta de 3 a 5

San Juan de Dios, núm. 36

Traslado

Definitivamente se han instalado los acreditados talleres de carrocería, que dirigen los señores Ferrer y Morón a la calle Puenteazules, número 2, triplicado, lo que hacen saber para conocimiento de su distinguida clientela.

Se admite

un huésped estable en buenas condiciones, para vivir en familia. Darán razón en esta Administración.

Visitas Vdes. el nuevo establecimiento de calzado

SANTA LUCIA

Que han de encontrar un extenso surtido en artículos de caballero, señora y niños, desde lo más fino y elegante hasta lo más económico.

Precios increíbles.—No olvidar las señas

Príncipe, número 5 y San Sebastián, número 8

VIDES AMERICANAS

Grandes criaderos en las huertas

PURGANTE YER
EL MEJOR Y MAS AGRADEABLE
ES UNA COLOSINA PARA LOS NIÑOS
PRECIO 0.40 Ptas.

Se vende
Por ausentarse su dueño se vende o se traspaasa un molino harinero con cuatro piedras blancas y una bazu con horno y sus accesorios, buena casa y tierras. Darán razón en la Placeta de San Antón, frente a la iglesia barbería.

WOLAN NITRA
PÍDASE
en los principales
establecimientos
de electricidad.

¿Queréis alegraros, la existencia, fortaleciendo de paso el estómago? Pues APELAD a los botecitos de esencia

ZURILAND
Con cada frasco se obtienen instantáneamente en casa, tres botellas de los licores siguientes:

Chairotte (amarillo y verde)
Cognac, Rom, Anisado, etc.

Precio del frasco: 1.50 pesetas.
De venta, en las principales «Droguerías» y Ultramarinos.

A. Robles

Doctor en Medicina
CONSULTA DIARIA

GABINETE DE ANALISIS DE APLICACIÓN AL DIAGNÓSTICO DE LAS ENFERMEDADES

Mesones, 102 y Campo Verde, 1, 2.º

Pérdida

Desde la calle de Azacayas, a cer a de recha de la Gran Vía, Zaca «In» hasta la plaza de Bibarrambía, se ha extraviado un pendiente. Por ser recatado de familia se gratificará a quien lo presente en esta Administración.

EL CONTINENTAL
(ANTES LA SIERPE)

GRAN CASA PARA VIAJEROS

Habitaciones higiénicas. Servicio esmerado. Precios económicos.

Calle de la Alhondiga, 8.—Granada

Hay habitaciones acondicionadas perfectamente para hospedaje de estudiantes, a precios especiales.

Se pueden admitir hasta 30 huéspedes estables.

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 5,50 por 100 anual sobre fincas rústicas y urbanas en toda España. Tramitación rápida y económica.

AGENTE OFICIAL

JOSE MARTIN PAYAR

Gran Vía de Colón, núm. 5

HOTEL PARIS

ENSEÑANZA

completa de la Teneduría de Libros por partida doble. Clases por tarde y noche a horas compatibles con las ocupaciones del alumno. Calle San Miguel Baja, 34.

SAN JOSE TORRES Y LOPEZ HERMANOS
Mosaicos, Tubos de cemento, Piedra artificial, Cementos, Azulejos.
Fábrica, Avenida de Andalucía
(PLAZA DE SAN LAZARO)
Oficinas, Gran Vía, 48, Teléfono, 532

Maravilloso
Los CABELLOS BLANCOS tomarán su primitivo color y se volverán a crecer que están tendiendo y dando el insustituible «ACEITE VEGETAL MEXICANO» Premiado Grand Prix, Cruces y Medallas de Oro. No mancha absolutamente nada, por lo que se usa con las mismas manos, con cualquier brillante o aceite. Sólo tiene el cabello blanco, sin alterar lo más mínimo, a los cabellos que conserven su color natural (único en su clase). A quien quiere de ellos venderá y remitirá una muestra por correo certificado, si envía su importe de pesetas 3.50 por giro postal a F. Beltrami, Salmerón, 238, Barcelona, para que así puedan apreciar que existe un producto de incomparables resultados y muy distinto de todo lo conocido. Se vende en todas las perfumerías de España.

KALMA
SELLO INFALIBLE CONTRA EL DOLOR DE CABEZA

Compras
Calaminas del 35, mínimo, en adelante wagon o puertos Málaga, Almería y Cartagena. Pagamos precios altos por grandes partidas.
Ofertas: Artapado, 34, Sevilla.

EL CONTINENTAL
(ANTES LA SIERPE)
GRAN CASA PARA VIAJEROS
Habitaciones higiénicas. Servicio esmerado. Precios económicos.
Calle de la Alhondiga, 8.—Granada
Hay habitaciones acondicionadas perfectamente para hospedaje de estudiantes, a precios especiales.
Se pueden admitir hasta 30 huéspedes estables.

Banco Hipotecario de España
Préstamos al 5,50 por 100 anual sobre fincas rústicas y urbanas en toda España. Tramitación rápida y económica.
AGENTE OFICIAL
JOSE MARTIN PAYAR
Gran Vía de Colón, núm. 5
HOTEL PARIS

ENSEÑANZA
completa de la Teneduría de Libros por partida doble. Clases por tarde y noche a horas compatibles con las ocupaciones del alumno. Calle San Miguel Baja, 34.

SARN
ANTISARNICO MARI
El único que cura sin dolor. Vende en todas las farmacias. Agentes exclusivos: J. Uriach y Compañía, S. A. Barcelona. Sus imitaciones son fáciles, delgadas y apañan a la vista.

Información Militar

Servicio de la Plaza

Parada: Regimiento de infantería de Córdoba número 10, don Eusebio García Jiménez, jefe de día; Teniente coronel de infantería, don Luis Angosto Palma; Imaginaria: Teniente coronel de artillería, don José Iglesias Martínez; Hospitales: 1.º capitán de artillería, don Rafael Valero Pérez; Imaginaria: 2.º capitán de artillería, don José Guerrero de la Hoz; Vigilancia: Los Cuerpos de la guarnición.

Uniforme de invierno

En virtud de orden del Srmo. Sr. Capitán general de la Región, de 29 del corriente, S. E. el General Gobernador se ha servido disponer que desde el día de hoy se vista el uniforme de invierno por los generales, jefes y oficiales y tropa de este territorio, teniendo en cuenta para el uso del expresado uniforme, cuanto previenen las instrucciones 2.ª y 3.ª de la R. O. C. de 12 de junio del año próximo pasado (C. L. número 305).

Revisita de comisario

S. E. el General Gobernador se ha servido disponer que la revisita de comisario del mes de Noviembre, la pasen los Cuerpos y clases de la guarnición, en la forma siguiente:

El día 2 a las diez, en el cuartel de la Merced, el Regimiento de infantería de Córdoba número 10.

A las 10.30, el Regimiento Cazadores de Lusitania 12 de caballería y el destacamento de la 2.ª Comandancia de tropas de intendencia, en el cuartel de San Jerónimo; seguidamente la 23.ª de Reclutamiento de Granada; Demarcación de Reserva y Casa de Recinta número 32, en el edificio Compañía de San Jerónimo y el 8.º Tercio de la Guardia civil y Comandancia de esta provincia en el de «Las Palmas».

A las 11, el 4.º Regimiento de artillería ligera y el destacamento de tropas de Sanidad Militar, en el cuartel de Santo Domingo.

Los militares que no formen Cuerpo, los en destino de plantilla de Establecimientos y dependencias, que según el Reglamento de revisitas deben pasarlas por justificantes, jefes y oficiales con licencia; disponibles en la Plaza, pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, retirados por Guerra, con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, partidas sueltas y transientes, la pasarán el mismo día a las 15, en el local de la Mayoría Plaza y cuartel de que se encuentran sus justificantes en este Gobierno Militar, en todo, el día de hoy, precisamente para su examen y anotación.

El servicio de transientes, estará a cargo, durante el próximo mes, del teniente

del Regimiento de infantería de Córdoba número 10, don Eusebio García Jiménez, que tiene su domicilio en el Camino del Sacramento, Carmen de la Patrona, número 4, auxiliándole una clase y un soldado nombrados por el Cuerpo. La entrega se efectuará en el día de hoy, a las 12, en este Gobierno Militar, con presencia de la relación que pase el oficial saliente al entrante, quien desde este momento empieza su cometido. El alojamiento de transientes estará en el cuartel del Regimiento de infantería de Córdoba número 10.

El servicio médico de Plaza, estará a cargo del médico auxiliar del Ejército con destino en el Regimiento Cazadores de Lusitania 12 de caballería don Manuel Navarro Romero, que tiene su domicilio en la calle de Jandenes, número 4 y para suplente el médico auxiliar del Ejército, don Manuel Fernández Montesinos, en la Avenida de Cervantes, número 18; además del servicio de Plaza tendrá a su cargo la asistencia del personal de Carabineros, Guardia civil, pensionistas de las cruces de San Fernando y de San Hermenegildo, Caballeros de la Real Orden y retirados de Cuerpos Auxiliares que tengan derecho a revisita de oficio.

Para el servicio veterinario de Plaza, quedará nombrado el veterinario auxiliar del Ejército don Antonio Moles Sánchez, con domicilio calle del Ángel y con destino en el Regimiento Cazadores de Lusitania de caballería; y como suplente de dicho servicio quedará nombrado el veterinario 2.º de la 4.ª Comandancia de Artillería Ligera don Antonio Morado Gómez.

El citado Regimiento de caballería nombrará el herrador que debe auxiliarse según el reglamento del Cuerpo.

El Regimiento de infantería de Córdoba número 10, nombrará los barberos para los individuos que se hallen en el Hospital Militar, partidas sueltas, transientes y sección de ordenanzas de este Gobierno.

El toque de oración se dará a las 17.

el actor cómico Antonio Varela el «Paco Varillas» en «Rosario la cortijera». La partitura especial del maestro Jiménez, será ejecutada por la gran orquesta de este teatro, que con tanta maestría dirige el maestro concertador señor Mula.

Isabel la Católica

Don Juan Tenorio

La compañía de Pácor Alarcón anuncia para hoy, a las cinco de la tarde y a las nueve y media por la noche, representará el inmortel drama de Zorrilla en siete actos «Don Juan Tenorio», para cuya obra ha traído esta compañía decorado y rico vestuario que unido a la valía de los artistas que integran esta importante formación, será motivo para ver esta tradicional función con los más perfectos detalles. En breve estreno de la gran comedia en tres actos original de nuestro paisano José M. de Granada, titulado «El Niño de Oro», representada 300 noches consecutivas en el Teatro de la Comedia de Madrid.

Cervantes

Don Juan Tenorio, en película

Hoy se estrena en este teatro una película, donde fué perfectamente impresionado el sublime drama del inmortel Zorrilla titulado «Don Juan Tenorio», pero con tanto acierto trasladado a la pantalla, que no carece de un solo detalle; por el contrario, con nuevas escenas de aquellas históricas aventuras.

La película consta de ocho partes y 3.500 metros y se proyectará en secciones, empezando a las cuatro de la tarde.

Sociedad Artística Talía

Esta noche festividad de los Santos celebrará esta Sociedad, una magnífica velada en la que, como en todas, brillará la exquisitez, alegría y buen gusto.

De Hacienda

Administración de contribuciones

La «Gaceta» de Madrid, correspondiente al día 27 del actual, publica un Real Decreto que copiado a la letra dice así:

«Artículo 1.º Desde la publicación de este Decreto en la «Gaceta» de Madrid se concede un plazo hasta el 30 de Noviembre inclusive, para que en las Administraciones respectivas de las capitales de las provincias en su caso, en los Ayuntamientos de esas restantes términos municipales, los interesados que ya no lo hubieren hecho y siempre que no se hallen encartados en expedientes de investigación, presenten sus correspondientes altas o declaraciones haciendo constar la fecha de arraigo de sus elementos de riqueza o de la implantación de la industria, comercio o negocio que se trate.

Transcurrido el expresado plazo, se procederá a verificar visitas de inspección de los tributos en todas las provincias.

Art. 2.º Los contribuyentes que utilicen el derecho de formular consultas a la Administración correspondiente respecto a las dudas que les crezcan la clasificación o base tributaria, a que hayan sido sujetos quedarán exentos de responsabilidad, según se determinará en el art. 14 de la Ley de 26 de julio de 1922, a cuyos términos tendrán que ajustarse la petición.

Y en cumplimiento de dicha soberana disposición esta Administración, a fin de darle el debido impulso y en evitación de los perjuicios que puedan originarse a quienes afecta, resuelve por medio de la exacta cumplimentación de lo acordado, de biendo presentar la correspondiente declaración en el plazo fijado.

Granada 31 de Octubre de 1923.—El Administrador de Contribuciones, R. Tenorio.

Sección Judicial

Señalamientos para el día 6

Sala de lo civil.—Juzgado de Origen: don José Lozano, con Minas y Plomos, sobre accidente del trabajo.—Abogados, señores Sánchez Chacón y Sola Segura; procuradores, señores Herrera y Onieva; secretario, señor Paro.

Juzgado de Málaga: don Pedro A. y Sanz de Juber, con doña Josefa Martínez Belmonte, sobre reclamación de cantidad.—Procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: contra Tomás López Pulido, por falsedad.—Abogado, señor Valencia; procurador, señor Corral; secretario, señor Valverde.

El mismo juzgado: contra Ramón Gómez García, por hurto.—Abogado, señor Camacho; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Salvador: contra Francisco Fernández Santa Cruz y tres más, por robo.—Abogados, señores Sanz, Blasco, Palacios y Chacón; procuradores, señores Cano, G. Rodríguez y Herrera; secretario, señor Alonso.

El mismo juzgado: contra Manuela Pérez Gamarra, por hurto.—Abogado, señor García García; procurador, señor Rivero; secretario, señor Alonso.

Sin oficio.—Durante los días 2, 3 y 5 del actual, no funcionarán las salas de esta Audiencia, por estar dedicadas al estero de las mismas.

Sentencia.—La sección segunda de lo criminal de esta Audiencia, en causa del juzgado de Huescar, segunda contra Antonio Gómez García, por disparo, ha dictado sentencia, condenándole a tres meses y un día de arresto mayor, accesorios y costas.

Lecciones. Traducción. Francés. nea. Palacios, 6, pral.

Sección religiosa

Jueves 1.º de Noviembre de 1923.

Oración: a las seis, misas cuarto.—Antífonas, a las ocho.—Alba, a las cuatro.

Sentencia

Todos los Santos.—Oficio y Misa propio Doble de 1.ª clase con octava. Co. o. plan. En las Vísperas dicho el Bms. Dno. se rezan las de Difuntos y sus completas.

La fiesta de todos los Santos

La Iglesia nuestra Madre regida por el Espíritu Santo no contenta con dedicar cada día en particular alguno o algunos de los que habitan la Celestial Jerusalén, junta hoy todos aquellos héroes por materia de su culto; porque siendo nuestros poderosos intercesores y abogados, derramen Dios los tesoros de su misericordia y las gracias para imitarlos. Ellos fueron lo que nosotros somos y algún día podemos ser nosotros como fueron ellos.

Tributamos en este día veneración a aquellos Santos cuyos nombres solo están escritos en el libro de la vida y aunque no los conocamos, no por eso son menos dignos de nuestra veneración y respeto.

La época de esta festividad se debe colocar en el Pontificado de Gregorio III. La Oración de la Misa es: «Omnipotens sempiterna Deus».

La Epístola del cap. VII del Apocalipsis. El Evangelio del cap. V de San Mateo. Matillogio: Santos Cesáreo, ob; Benigno, pb; Maria, esclva; Cirenía, Julia, mrs.

Máxima: El fuego abrasa a las almas del Purgatorio causa un tormento superior a todos los de esta vida. (San Agustín).

Chinos para hoy

En la Catedral misas rezadas desde las siete hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y tres cuartos la misa conventual.

En la Capilla Real.—Jubilón perpetuo con exposición de S. D. M.—La Iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de coro.

En las Escuelas del Sagrado Corazón.—Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en jubileo perpetuo. Se manifiesta a las siete de la mañana, antes de la Misa conventual y se oculta a las cinco de la tarde.

En Ntra. Sra. de las Angustias.—Jubilón perpetuo con exposición de S. D. M. La Iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche.

En las Misericordias de María Inmaculada (colegio del Rector Argüeta).—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifiesto en forma de jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

Jubilón circular de las 40 horas.—Hoy y mañana en San Matías.

En San Antón

Solemne Novena en honor de Santa Gertrudis la Magna.—Dará comienzo el día 7 de Noviembre a las cinco de la tarde, no diciendo todos los días y en la función del día 15 a las diez el M. I. Sr. Doctor don Enrique Bermejo Aleniz, rector de la Universidad Pontificia y Real Seminario de San Cecilio de Granada.

Primer viernes.—Ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús y comunión general. Reparadora del Apostolado de la Oración, con cánticos durante la Misa de ocho y media.

Comunión de Celadores a la misma hora en los días 11 (San Martín) y 19 (Santa Isabel). Indulgencia plenaria.

Primer sábado.—Ejercicio de reparación sabatina durante la Misa de ocho y media. Los martes.—Trecenario de San Antonio en Misa de doce.

Jueves.—Ejercicio y Comunión de Jueves Bazarísticos, a las ocho y media. Hora Santa el jueves 22, de cuatro a cinco.

Día 19.—Ducenario de San José, a las ocho y media.

En Ntra. Sra. de los Angeles

El día 1.º de Noviembre dará principio el mes consagrado a las benditas Ánimas. Por la mañana a las siete y media y por la noche a la oración.

El día de la Comemoración de Difuntos las siete de su mañana habrá Vigilia; misa de Requiem y procesión de difuntos.

En San Juan de Dios

Todos los días habrá ejercicio durante la Misa de diez y media y a las seis de la tarde. Dichos ejercicios se harán en la forma siguiente: Se rezará la visita al Santísimo Sacramento, Santo Rosario de Difuntos, Meditación, cantándose los clamores y la Misa de las almas del Purgatorio, terminando con la Via Crucis. Además a las ocho y media habrá una Misa rezada en el altar del Santo Cristo, por la intención de los señores que costean los ejercicios de la tarde.

Estafeta de la provincia

La guardia civil de Armilla ha detenido a Antonio Noguera García, quien por representaciones anteriores dió varias bofetadas a José Jiménez Vidal, cuando ambos ocupaban un tranvía.

La de Pitres a Isidro Sáez Ovejedo y José y Diego Esteban por intento de estafa.

Tir. NOTICIERO GRANADINO Manuel Páez 2

LA SUITANA

Extensos y variados surtidos en artículos de temporada para señora y caballero, grandes fantasías

Antes de hacer usted sus compras, visite esta casa, será una de las que más barato vendan

PRECIOS FIJOS

ZACATIN Y BOABDIL, 1

Si adopta la maquinaria de la Casa BUHLER

Aumentará el rendimiento de sus harinas;

Si emplea su novísimo diagrama, mejorará su calidad

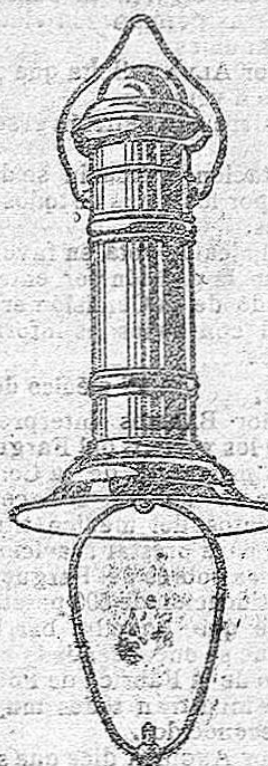
Especialidad en instalaciones y reformas de fábricas de harinas

BUHLER HERMANOS · ATOCHA, 36 · MADRID · APARTADO 12018

Nueva Lámpara de acetileno

SIRIUS

Novísima creación.—Regularidad perfecta.—Luz central.—Máxima economía.—Regularidad absoluta



Diámetro Pantalla, 20 centímetros

Precio 18 pesetas

Franco embalaje y porte, pagado hasta cualquier estación de ferrocarril

J. BTA. TORRUELLA

Fuente Nueva, 21.—Apartado. 11

Sarradell (Barcelona)

Sociedad Anónima Garzillo

Fábrica de superfosfatos, abonos y productos químicos

EN ATARFE

Abonos y primeras materias

Única almacén en Granada

Calle de Gracia, número 49

Oficinas: San Antón 20-Granada

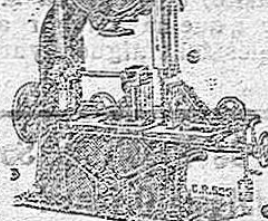
SIERRAS Y MAQUINAS

Herramientas para trabajar la madera

para talleres de carpintería, ebanistería, construcción de

carruajes, vagones, etcétera. Fabricación de «parquet»

y todo lo relacionado con la industria de la madera



GUILLET FILS & COMPANIA

Depósito para España

Fernando VI, número 23-Madrid

PIDANSE CATALOGOS Y PRESUPUESTOS

PENSION NOGUERAS

Escudo del Carmen, 1

Se admiten pupilos-Grandes comodidades

LABRADORES!!

Vuestro porvenir está en adquirir un tractor

Fordson

Con el ahorrareis dinero y tiempo

y mejorareis vuestras labores

NO PENSARLO MAS

Visitad la Exposición en la agencia Ford

Dr. Argüeta, 8

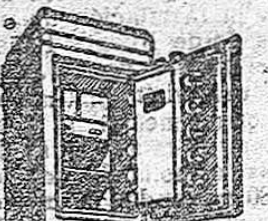
Antonio Molina Gallego

PARA ESCULTURAS EN MADERA Y MARMOL

DIRIGIRSE A

NAVAS · PAREJO

Calle de Santo Domingo, núm. 1



ARCAS

para guardar y conservar

valores sin comprometer la

seguridad de su contenido. Precio

razonable. Teléfono 1215-6

ANISOSA

Nuevo preparado com-

puesto de bicarbonato de

sosa purísimo y esencia

de anís. Sustituye con

gran ventaja al bicarbo-

nato en todos sus usos

SOLUCION

BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal

con CREOTAL, Taber-

culosis, catarros cróni-

cos, bronquitis y debili-

dad general.

DEPOSITO

Dr. Benedicto. S. Bernardo, 11, Madrid

De venta en la farmacia de D. Nicasio Montes Garzón

REYES CATÓLICOS, 30.—GRANADA

Se venden

Todos los títulos completos de una fábrica de jabón. Para tratar en la Destilería de aguardientes de don Emilio Constantín, Recogidas, 33.—Granada.

Según nos comunica D. Angel Ruiz Martín, propietario de las acreditadas bodegas

ROME - RUIZ

de Vélez Málaga

Ha dejado de representar la Casa en esta Plaza D. Jacinto Pérez

Para encargos y pedidos, Plaza de Cobas, 1

Antonio Molina Gallego